

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 13
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:40 horas del día jueves 6 de abril de 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 13ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León quien da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión Nº 13 en nombre de Dios y los vecinos de la comuna de Antuco.

Acto seguido, el presidente da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Exposición Profesionales Asistencia Técnica SUBDERE
- 4.- Pronunciamiento Reglamento Concejo.
- 5.- Presentación Plan Anual de Turismo.
- 6.- Cuenta de Alcalde
- 7.- Cuenta Concejales
- 8.- Asuntos varios.

El presidente informa que las credenciales solicitadas por los concejales, se mandaron a confeccionar y estas se encuentran en la Casa de Moneda en Santiago, respecto a los celulares, en esta reunión el jefe de finanzas hará entrega del cheque con \$ 30.000 para llamadas y \$ 30.000.- para pago internet y para que cada concejal pueda cancelar este servicio.

El concejal Peña dice que ese no fue el acuerdo, que sería la municipalidad la encargada de contratar estos planes, no es procedente entregar un nuevo presupuesto a concejales para que contraten estos planes, por esta razón su votación en la sesión anterior fue no.

El secretario señala que en la sesión anterior se resolvió por acuerdo del concejo, que se otorgaría a cada concejal \$ 30.000 para llamadas y \$ 30.000.- para pago internet, en esta ocasión el concejal Peña voto No.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA Nº 12

El secretario da lectura al acta anterior, la cual es aprobada y en señal de conformidad, la unanimidad de los concejales, proceden a firmarla. **(ACUERDO Nº 87/17).**

El concejal Vivanco dice que habría que corregir donde dice: "30 minutos", debe decir: "\$ 30." Lo anterior, referido a celulares para concejales.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 232 de fecha 04.04, 17, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 13 y se envía la tabla respectiva.
- Ofic. N° 208 de fecha 21.03.17, mediante el cual se cita a alcaldes y concejales a reunión de la AMCORDI para el día 11 de abril en Caja de Compensación La Araucana, Los Ángeles.

Respecto a esta reunión de la AMCORDI, la unanimidad de los concejales manifiestan su interés en asistir por lo que se consigna como acuerdo. **(ACUERDO N° 88/17).**

Recibida:

- Carta de la Asociación de Fútbol, donde comunican cambio fecha del evento "Copa Internacional Pichachén" fijándose para los días 13 al 16 de abril.

Frente a esta comunicación, el concejo toma conocimiento de ello y resuelve aceptar este cambio de fecha y para efectos de otorgar la subvención que anteriormente le fuera autorizada. **(ACUERDO N° 89/17).**

- Ofic. N° 3.182 de fecha 27.03.17, de SERVIU, donde informa situación relacionada con ocupación ilegal de terreno ubicado lado sur población Los Quillayes.
- Carta de fecha 06.04.17, del señor Matías Reyes A., donde ofrece proyecto hermoseamiento con diseños decorativos en plaza Antuco empleando adoquines.
- Modificación Planta Funcionaria de Salud.

El presidente explica que esta modificación en la planta directiva de funcionarios de salud obedece a una necesidad del servicio en cuanto a que se requiere de un mayor número de horas de atención de enfermera, así entones la Srta. Esmerita Retamal asumiría 11 horas y con la asignación de responsabilidad el cargo que desempeñaba la Srta. Carolina Jiménez como Directora del CESFAM.

El concejal Solar dice que el título de enfermera es acorde a la función de Directora del CESFAM título que ostenta la Srta. Carolina Jiménez, sin desmerecer la profesión de la Srta. Esmerita Retamal quien es Asistente Social.

Analizada esta materia, el presidente somete a votación la modificación en la planta de funcionarios de acuerdo a la propuesta presentada, produciéndose el siguiente resultado.

Concejal Solar vota Si

Concejal Vivanco Vota Si

Concejal Águila vota No

Concejal Peña vota No, argumenta que la propuesta no la recibió con la anticipación de 5 días como lo indica la Ley.

Isla vota Si

Higuera vota No

El presidente vota Si.

En consecuencia, por 4 votos a favor y 3 en contra se da por aprobada esta propuesta de modificación de la planta de funcionarios en los términos ya anotados. **(ACUERDO N° 90/17).**

III.- EXPOSICION PROFESIONALES SUBDERE.

Se hacen presentes en la sala los señores Sr. Alex Salgado, David Castillo y Sergio Godoy quienes, como profesionales de Asistencia Técnica financiados por la SUBDERE, exponen acerca de una serie de iniciativas y que incluye proyectos APR a desarrollar en diferentes localidades de la comuna.

IV.- REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL.

El secretario informa que se elaboro este instrumento el cual se hizo llegar a los concejales para su revisión, la propuesta es de hacerles las observaciones que sean pertinentes, para su posterior aprobación por parte del concejo.

V.- PRESENTACION PLAN ANUAL DE TURISMO

Toma la palabra el señor Harold Wicki quien, en amplia exposición, da a conocer al concejo el Plan de Desarrollo de Turismo Comunal.

El presidente señala que, más adelante se presentara al concejo un Programa de Desarrollo Turístico que sea acorde a la comuna, se incluirá folleteria y la difusión turística, en la elaboración de este programa deberán participar los concejales, el Programa deberá contener objetivos, actividades y un presupuesto acotado, con estos antecedentes se haría la propuesta al concejo para su posterior aprobación.

El concejal Peña propone que, por acuerdo del concejo, ahora se fije un presupuesto para la elaboración de un Plan de Difusión Turística de la Comuna.

VI.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

El presidente informa al concejo acerca de las siguientes materias:

- Que, el señor Nelson Rebolledo, asesor jurídico, ceso en sus funciones el día 27 de marzo.
- Que, el señor Eduardo Ramírez, abogado, asumirá las funciones de asesor jurídico a contar del día lunes 3 de abril. Estando presente en la sala, el señor Ramírez es presentado a los concejales.
- Que, se recibió en audiencia a la delegada provincial de salud, ocasión en que se ratifico el compromiso del alcalde con el programa de promoción de salud.
- Que, asistió a una reunión de la junta de vecinos de Alto Antuco, ocasión en que se llevo a efecto la ceremonia de clausura del proyecto cierre perimetral de la sede social.
- Que, asistió a una reunión con la junta de vecinos de Peluca, en esta ocasión los vecinos plantearon algunas necesidades al alcalde.
- Que, se entrevisto con representantes de la empresa Colbun a fin interiorizarse acerca del financiamiento de proyectos por parte de esta empresa.
- Que, el 21 de marzo asistió al acto de inauguración del año escolar 2017 en la escuela de Peluca.
- Que, el día 22 de marzo asistió a seminario sobre Ley de Transparencia en Concepción.
- Que, se entrevisto con el director del SENAMA, ocasión en que se abordó lo relacionado con proyectos para el adulto mayor.

- Que, se recibió en audiencia al señor Fernando Zabala de la SUBDERE, ocasión en que se le informa acerca de la cartera de proyectos a postular por este municipio para los años 2017-2018.
- Que, del 28 al 31 de marzo, asistió junto a los concejales Vivanco e Higuera, al Congreso Nacional de Alcalde y concejales en Viña del Mar organizado por la ACHM.
- Que, el día 3 de abril sostuvo una entrevista en Santiago con el Ministro de OO.PP ocasión en que se le planteó la factibilidad del proyecto Construcción puente entre Antuco y Polcura.

VII.- CUENTA DE CONCEJALES.

El concejal Vivanco dice que fue muy relevante haber asistido al Congreso de Municipalidades que se llevo a efecto en Viña del Mar, aun cuando pudiere criticarse a los concejales porque asisten a algunas capacitaciones, en este caso fue muy enriquecedor la experiencia de haber participado en este Congreso, en esta ocasión se procedió a elegir la nueva directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, también se realizaron varias exposiciones de gran interés, también se informo que son varios los municipios que están siendo afectados por distintas demandas como es el caso de los profesores y de funcionarios que tenían contratos A Honorarios, como ello compromete los presupuestos municipales, se acordó oficiar a la Contraloría y a la presidenta de la república a fin se interceda frente a esta situación y no se afecte económicamente a los municipios. Por otra parte, se recibió el ofrecimiento de un equipo jurídico de la Asociación a fin abordar la situación que afecta a esta municipalidad, dado que, hasta el momento, se estarían perdiendo estos dos juicios, el concejal Vivanco propone invitar a estas personas para que presten asesoría frente a estas demandas. También se ofrecieron algunos servicios a las municipalidades como lo es luminarias led, proyectos de adquisición de camiones recolectores de basuras, ambulancia, se tienen las cotizaciones de estos vehículo.

Toma la palabra el concejal Águila quien informa que asistió a una reunión de la Junta de Vecinos de Alto Antuco, entrega en detalle lo tratado en esta reunión lo que incluye la invitación a los concejales a estas reuniones las que se efectúan los primeros sábados de cada mes días.

El concejal Águila consulta si el alcalde esta con conocimiento de los medicamentos vencidos en el CESFAM de Antuco, cual es la cantidad y valor de estos remedios y quien tiene responsabilidad administrativa de esta situación.

El presidente informa que solicitó un informe detallado al Químico-farmacéutico acerca de este excedente de medicamentos a fin tomar las providencias que correspondan.

El concejal Peña, por su parte, informa que asistió a dos reuniones, una en Villa Las Rosas y otra en Peluca, en esta ocasión se aclaró acerca de las atribuciones y facultades de la municipalidad y de los concejales y sobre las instancias a las que les compete presentar las inquietudes y/o necesidades de los vecinos. Por otra parte el concejal Peña sugiere efectuar a la brevedad el concurso para proveer el cargo de directora del Liceo de Antuco. También el concejal Peña dice que el no asistió a la sesión extraordinaria que se efectuó el día lunes 13 de marzo dado que no fue citado y no tuvo conocimiento de esta sesión.

El concejal Isla dice que el también participo en los actos de inauguración del año escolar en las diferentes escuelas, también informa que participo en la reunión del Consejo Comunal de Seguridad, luego de un diagnóstico de nuestra realidad en este tema se efectuaran algunas propuestas al alcalde sobre esta materia. También el concejal Isla informa que participo en la reunión del Consejo de Desarrollo de Salud y en la reunión sobre la licitación y adjudicación del servicio de transporte escolar.

El presidente informa acerca de la demanda presentada por el señor Juan Arce, señala que el nuevo asesor jurídico asumiría la demanda y si es necesario se contrataría a un nuevo abogado para defender al municipio.

El concejal Solar sugiere al presidente que, frente a una demanda contra la municipalidad, proceda de inmediato a la defensa contratando los servicios de un abogado, que para ello tiene los recursos, sugiere la contratación del abogado señor Rodrigo Jara, pues conoce el tema municipal.

El Concejal Isla dice que el Director Regional de INDAP ofreció recursos para la construcción de una sala de procesamiento de alimentos con resolución sanitaria, ello vendría a solucionar un problema a muchas personas que no tienen como conservar algunos productos.

El concejal Higuera dice que según comentarios de pasillo, en el departamento de educación existe una funcionaria administrativa que también es profesora y hace clases, se necesita saber si como administrativa tiene horario completo y si dentro de este horario también hace clases, al parecer esta situación no estaría bien, respecto al cometido a Viña del Mar, el concejal Higuera dice que el ya tuvo esta experiencia, que llega muy fortalecido cada vez que participa de estos Congresos, luego dice que, todos los concejales tienen sus contactos, que él ha estado haciendo algunos llamados telefónicos y todo se le está dando, es decir, se le está prestando apoyo político, por ello, dice estar empeñado en lograr un proyecto de iluminación led para toda la comuna, se le ofreció hacer este proyecto y la municipalidad solo tendría que entregar los antecedentes que se requieren para la elaboración del proyecto, que él tendría los contactos para conseguir el financiamiento de este proyecto.

El presidente solicita la venia al concejo para dar la palabra al señor Matias Reyes quien da a conocer su iniciativa relacionada con la utilización de adoquines en la construcción de algunos monumentos en la plaza los cuales fueron retirados de la calle OHiggins por la empresa FIGUZ.

Sobre esta materia se oficiara a la empresa FIGUZ a objeto que informe acerca de la cantidad de adoquines que fueron extraídos de calle OHiggins y que son de propiedad de la municipalidad y se trasladen hasta la bodega municipal.

Por último el concejal Peña solicita formalmente que se le informe acerca de la disponibilidad presupuestaria que habría en el subtitulo 21-02 y 21-3 de presupuesto municipal vigente.

No habiendo más que tratar y cuando son las 19.40 horas, el presidente levanta la sesión.

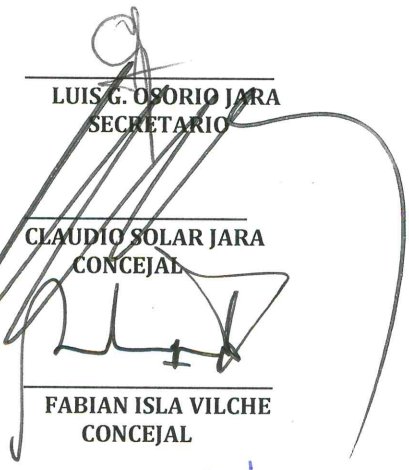
RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO Nº 87/17.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº 12.

ACUERDO Nº 88/17.- El concejo municipal autoriza la asistencia de la totalidad de los concejales a la reunión de la AMCORDI la que se efectuara el día 11 de abril en Caja de Compensación La Araucana, Los Ángeles. Los concejales tendrán derecho a viatico y serán trasladados en vehiculo municipal.

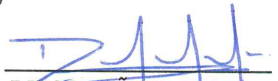
ACUERDO Nº 89/17.- El concejo municipal resuelve autoriza la carta-solicitud de la Asociación de Futbol, donde comunican cambio fecha del evento "Copa Internacional Pichachén", fijándose para los días 13 al 16 de abril, lo anterior, para efectos de otorgar la subvención que ya le fuera autorizada por el concejo.

ACUERDO N° 90/17.- El concejo municipal en votación dividida, aprueba la modificación en las funciones directivas en la planta de funcionarios del CESFAM, de acuerdo a la propuesta presentada por el alcalde. La propuesta formal y que fue entregada a los concejales, es parte integrante de la presente acta.


LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

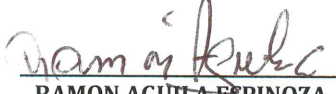
FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE